



"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 23 de agosto de 2.021  
Expte. N° 6.187/20

RES. DECECO N° 627/21

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica efectuada por la docente Lic. Cintia Jorgelina Hana por el cursado de la carrera de posgrado "Maestría en Gestión Ambiental", dictada por la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fue autorizada por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de la mencionada maestría, por la suma de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil con 00/100), con imputación a la partida presupuestaria Recursos Propios-Encuesta a Turistas que visitan Salta en la Vía Pública" Exp 6051/18 25546/19 y 6002/20 UNSa - Min Turismo Prov. Salta., y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que la Lic. Hana presenta comprobantes de inscripción y cuotas hasta la suma de \$25.450,00 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta), debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera y el director responsable del proyecto "Encuestas en temporada turística de invierno 2019" Lic. Gaston J. Carrazan Mena.

Que debido a la modalidad de trabajo en forma remota durante el año 2.020 por la pandemia, al receso durante el mes de enero y el retorno a las actividades presenciales, no se pudo formalizar con acto administrativo, resulta conveniente aprobar la ayuda y rendición correspondiente.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobada la ayuda económica y su respectiva rendición de gastos por la suma total de \$ 25.450,00 (Pesos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta) efectuada por la docente Lic. Cintia Jorgelina Hana por el cursado de la carrera de posgrado "Maestría en Gestión Ambiental", dictada por la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

| Ord.         |                               | Fac. o Rec. N° | Fecha      | Importe             |
|--------------|-------------------------------|----------------|------------|---------------------|
| 1            | Universidad Católica de Salta | 5-182097       | 27/10/2020 | \$ 9.550,00         |
|              | Universidad Católica de Salta | 5-217147       | 27/10/2020 | \$ 3.180,00         |
|              | Universidad Católica de Salta | 5-243710       | 27/10/2020 | \$ 3.180,00         |
|              | Universidad Católica de Salta | 5-258179       | 27/10/2020 | \$ 3.180,00         |
|              | Universidad Católica de Salta | 5-284875       | 27/10/2020 | \$ 3.180,00         |
|              | Universidad Católica de Salta | 5-299057       | 27/10/2020 | \$ 3.180,00         |
| <b>Total</b> |                               |                |            | <b>\$ 25.450,00</b> |



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes"


**Artículo 2º.-** Imputar el gasto detallado en el Art. 1º de la presente Resolución al inciso que en cada caso se indica e imputarlo a los Recursos Propios-Encuesta a Turistas que visitan Salta en la Vía Pública" Exp 6051/18 25546/19 y 6002/20 UNSa - Min Turismo Prov. Salta.

**Artículo 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa